ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2007

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.00 horas del miércoles 12 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria y con la asistencia de los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, por la Sra. Decana Dª. Carmen Velasco García.

Asisten a la Junta de Facultad, por el sector de **Profesores Cuerpos Docentes Universitarios:** D. José Antonio Colmenero Guerra, D. José Ignacio López González, Dª. Lucía Millán Moro, Dª. María José Parejo Guzmán, Dª. Carmen Velasco García. **Profesores Contratados:** D. César Hornero Méndez, Dª. Estefanía Rodríguez Santos; por el sector de **Estudiantes**: D. Pablo del Río Loira. Asisten con voz pero sin voto las Vicedecanas de la Facultad de Derecho Dª María Holgado Gonzáles y Dª Macarena Guerrero Lebrón, y el Vicedecano de la Facultad de Derecho D. Alfonso Ybarra Bores. **P.A.S.**: Dª Asunción Pérez Jiménez, Dª Sara Marín Martín. Excusan su asistencia: D. Andrés Rodríguez Benot, D.Ignacio Flores Prada y Dª. Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán

1. **Aprobación del Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad del 09 de noviembre de 2007**.
   La Profª. Dª Lucía Millán Moro hace una puntualización al Acta respecto al primer punto, indicando que la Sra. Decana propuso ir a la primera convocatoria de los nuevos grados en Derecho.
2. **Informe de la Sra. Decana:**

Comunica a los miembros de la Junta de Centro que tanto ella como el resto de los miembros están en funciones a partir del día anterior en que tuvo lugar la resolución rectoral en que se convocaban elecciones a Juntas de Centros.

- Problema en torno a los estudiantes que están cursando estudios en otra Universidad nacional o extranjera

La Profª. María Holgado toma la palabra para proponer la creación de algún mecanismo para facilitar a estos estudiantes la posibilidad de realizar exámenes fuera del calendario oficial así como la recuperación de los seminarios perdidos. Considera que es necesario que se regulen estas situaciones y se incorpore a la normativa de Evaluación.

El Prof. César Hornero considera que es recomendable, y en esa línea recuperar las reuniones de eurocrédito (coordinación)

Interviene también contestando a un alumno que pide que los matriculados en diciembre puedan recuperar los seminarios, entendiendo que esto no sería posible puesto que estamos hablando de otro caso distinto a lo planteado.

- Presupuesto de 2008

Trae novedades, en cuanto algún incentivo que propone la Gerencia: 3.000€ si se cumple unos indicadores elegido por el Equipo Decanal, dentro de los propuestos por el Vicerrectorado de Calidad. En concreto se han elegido seis que se plasman en un contrato – programa

a) Tener funcionando la página web
b) Porcentaje de guías docentes
c) Porcentaje de ECTS superior al 25% (tenemos cerca de 50%)

d) Tener un buzón de quejas y sugerencias en la web
e) Existencia de un Sistema de Garantía Interna de Calidad de acceso público en página web institucional en diciembre de 2008. (se informa que se está elaborando)
f) Revisión del Plan Estratégico 2007/2010 (la revisión consiste en ver si los objetivos se han cumplido y en caso contrario ampliar el tiempo para su cumplimiento).

3. Adaptación de la Prueba de Conjunto

El Vicedecano Prof. Ybarra expone las novedades de la reciente normativa sobre pruebas de conjunto:

- Posibilidad de examen o curso tutelado.
- Posibilidad de que el Tribunal esté compuesto indistintamente por profesores numerarios o simplemente por profesores doctores.

La Profª. Millán Moro interviene manifestando su preocupación sobre la responsabilidad que podría recaer sobre profesores doctores jóvenes a lo que el Vicedecano Prof. Ybarra le responde señalando que se trata de una decisión interna de cada área de conocimiento.

Tras una serie de consideraciones, se decide mantener el sistema vigente hasta tanto no haya un regulación general por parte del Rectorado de la Universidad.

4. Aprobación, si procede, de la Comisión Técnica encargada de la elaboración del Grado en Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

Después de que la Decana explique el sentido de este punto del orden del día, se abre un turno de intervenciones en el que toma la palabra el Prof. López González, para solicitar que se apruebe la ampliación de la actual Comisión Técnica constituida para el Grado en Derecho, dando cabida a todas las áreas de conocimiento con troncalidad en las otras titulaciones impartidas en la Facultad y cuyo Grado ha de elaborarse ahora, siempre según el plan de estudios vigente. Se aprueba por asentimiento la propuesta del Prof. López González. La Decana se compromete a convocar, dicha Comisión, antes de finalizar el mes de diciembre y participa a la Junta de que propondrá a dicha Comisión ya ampliada seguir con el procedimiento empleado para el Grado en Derecho, es decir, la conformación de unas ponencias que elaborarían, para cada uno de los grados, una propuesta, a modo de documento de trabajo para la Comisión, ponencias cuya composición se establecería de acuerdo con el criterio aplicado en la sesión constitutiva de la Comisión Técnica del Grado en Derecho. Asimismo, la Decana comunica que propondrá en dicha sesión de la Comisión Técnica a los coordinadores de dichas ponencias.

Se pide, por parte de un representante de los estudiantes, que haya un representante de este sector por cada titulación en la Comisión ampliada.

La Profª. Millán Moro, por su parte, toma la palabra para proponer que las ponencias de cada titulación no vengan predeterminadas, sino que surjan de la propia sesión de Comisión.

5. **Reconocimiento de créditos de la libre configuración.**

1) Propuesta de estudiantes: Actividad que consiste en una liga de debate que proceden a exponer. Se pide un crédito para los que participan en la primera fase, y los dos créditos restantes para aquellos alumnos que pasen la segunda fase. Se ha pensado en Rosario Valpuesta para que sea la coordinadora.

Se aprueba por mayoría y una abstención por parte del profesor César Hornero, que explica no está en contrata de la actividad concreta sino de ciertos aspectos generales de la libre configuración

2) Propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración de las siguientes jornadas ya impartidas "Los efectos laborales de la Ley de Dependencia" y "El Derecho Social Comunitario a debate". Aprobado por unanimidad.

6. **Asuntos de trámite.**

No hay

7. **Ruegos y preguntas**

- Los alumnos presente en la Junta preguntan cuándo estará operativa la página web. Estará en enero.
- También piden que se tenga en cuenta la dificultad con la que se encuentran los alumnos que amplían matrícula en diciembre, que pierden seminarios y solicitan que haya una forma de recuperar dichas seminarios perdidos.
- El profesor López González quiere felicitar las Navidades a todos los miembros de la Junta y felicitar al Prof. Cortés Martín por el prestigioso Premio Blas Infante.
- También quiere hacer una reflexión y propuesta. Comenta que el sistema en las Universidades cada vez es más complejo y ello conlleva tener menos flexibilidad, si el alumno ve que en nuestra Universidad se es más flexible será atractivo para el alumno y no se irá a otra Universidad. Sugiere que al principio de curso a los profesores se les comunique los alumnos que van a estudiar fuera, y de este modo poder ser flexibles en estos casos.
- La profesora Lucía Millán indica que los alumnos de ERASMUS no pueden acceder al aula virtual y considera que a todos los efectos son alumnos (aunque temporales) de nuestra Universidad por lo que debería poder acceder.

Siendo las 14.00 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

LA DECANA , LA SECRETARIA DE ACTAS,

CARMEN VELASCO GARCÍA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANTOS